MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta N° 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 16 de Setiembre de 2016

Señores
NERY CONSTRUCCIONES
correo.:neryzarza@hotmail.com
J.Augusto Saldivar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para CD N° 14/16 "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN FRACCION AMANECER II**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 56.980.000** (Guaraníes cincuenta y seis millones novecientos ochenta mil), según Resolución IM Nº 3507 /16 de fecha 16 de setiembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE J. A. SALDIVAR

Liz Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

NERY CONSTRUCCIONES de Felipe Nery Zarza Cel. 0985 177099 Capiatá - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta Nº 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 16 de Setiembre de 2016

Señores
JR SERVICIOS GENERALES
Correo: jrservicios@hotmail.com
J.Augusto Saldivar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 14/16 **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN FRACCION AMANECER II"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **NERY CONSTRUCCIONES** por la suma total de **56.980.000** (Guaraníes cincuenta y seis millones novecientos ochenta mil), según Resolución IM Nº 3507 /16 de fecha 16 de setiembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE J. A. SALDIVAR

Lic. Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

J.R. SERVICIOS GENERALES
de JORGE ISAAC AÑAZCO SOSA
RUC: 4.613.823-6

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta Nº 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 16 de Setiembre de 2016

Señores
CONSTRUCTORA SAN LUIS
Correo: luisflorentin_86@hotmail.com
J.Augusto Saldivar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 14/16 **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN FRACCION AMANECER II"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **NERY CONSTRUCCIONES** por la suma total de **56.980.000** (Guaraníes cincuenta y seis millones novecientos ochenta mil), según Resolución IM Nº 3507 /16 de fecha 16 de setiembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE J. A. SALDIVAR

Liz Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

CONSTRUCTORA SAN LUIS
Luis Florentín Aquino Duarte
Cel. (0981) 324.872
Capiatá - Paraguay